

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA (JAÉN)

2021/6129 *Orden del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Jaén en Procedimiento Abreviado 527/2021.*

Edicto

Don Juan Antonio Gila Real, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornos de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de los de Jaén, se comunica la interposición de recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 527/2021, a instancia Edistribucion Redes Digitales S.L.U, contra Resolución 14 de septiembre de 2021 desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la demandante, contra liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En consecuencia, se emplaza a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos autos ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de los de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes al de la publicación del presente Edicto.

Hornos de Segura, 30 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO GILA REAL.